

cumplidos los requisitos previstos en la misma, se resuelve nombrar a los señores a continuación relacionados Profesores Titulares de Universidad, en las áreas de conocimiento que se describen.

Dicho nombramiento tendrá efectos administrativos y económicos de 3 de mayo de 2007.

Doña M.<sup>a</sup> Dolores Guilló Fuentes, DNI: 74.182.605-S.

Área de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico.

Doña Elena María Ronda Pérez, DNI: 21.446.950-W.

Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación. No obstante, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Rector; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso administrativo antes nombrado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, redactado conforme a la Ley 4/1999.

Alicante, 11 de junio de 2007.—El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

**12709** *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2007, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Miguel Martínez Carrión.*

Vista la propuesta elevada con fecha 17 de mayo de 2007, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 14 de marzo de 2007 (B.O.E. 30-03-2007), para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, a favor de D. José Miguel Martínez Carrión, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, nombrar a D. José Miguel Martínez Carrión, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 13 de junio de 2007.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.